



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de "Los Cuartos del Sur". (2013080690)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2013, al punto T) de la misma, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial de "Los Cuartos del Sur" situado en Carretera EX_300, pk 53, cuyo promotor es la Agrupación de Interés Urbanístico.

Segundo. Someterlo a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el DOE y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 8 a 15 horas en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en calle Ricardo Romero n.º 20.

Almendralejo, a 7 de febrero de 2013. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

EDICTO de 26 de febrero de 2013 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución para el desarrollo de la Actividad Urbanizadora de la UA-2A de las Normas Subsidiarias. (2013ED0044)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011 aprobó el Programa de Ejecución para el desarrollo de la Actividad Urbanizadora de la UA-2A de las Normas Subsidiarias, que comprende la Alternativa técnica, la Propuesta de Convenio Urbanístico y la Proposición Jurídico-Económica; con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "UA 2.ª de Navaconcejo", quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Programa de Ejecución, antes citado, en el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, bajo el n.º 0019/2013.

Navaconcejo, a 26 de febrero de 2013. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.